

19 AGO. 1964



301958

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 11 de julio de 1.964, con el número 301.958

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de WALTER BECK KG. KONTROLL-u. FERNMESSGERÄTE, -
entidad alemana, establecida en Leinenweberstrasse 42, -
Stuttgart-Möhringen, República Federal Alemana, por:

" UN APARATO ELECTRICO, EN ESPECIAL UN APARATO DE
CONEXION GOBERNABLE HIDRAULICA O NEUMATICAMENTE "

5 Si un aparato eléctrico, por ejemplo un aparato
de conexión relativamente ligero, debe de ser fijado a un
dispositivo mayor, hay que elegir, ventajosamente, una fi
jación desmontable para poder sacar fácilmente el aparato
fuera del dispositivo, y eventualmente poder recambiarlo.
Un soporte que sirve para este objeto no solamente debe -
de llevar el aparato a fijar, sino que además de éste debe
de constituir una unión eléctrica de la masa del aparato
con un contacto de masa, así como asegurar el aparato de
10 conexión contra la rotación.



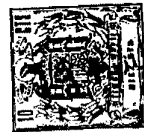
13-400-106

Para este objeto se propone, de acuerdo con el invento, prever como soporte, por una parte, una placa o similar a disponer fijamente, y por otra parte, un elemento de fijación, electricamente conductor, encajable en una entalladura no redonda existente en esta placa y que se puede unir, especialmente acuar, desmontablemente con la misma placa, el cual está ligado galvanicamente con la masa del aparato a fijar, que muestra preferiblemente un contacto de masa y que en su configuración encaja con la entalladura no redonda existente en la placa, de manera que ésta impide cualquier rotación del aparato contra la placa.

Esta especial configuración del soporte de acuerdo con el invento es también ventajosa en cuanto sus partes individuales, es decir la placa de fijación, el elemento de fijación, y finalmente también el elemento de resorte que produce un acuar, se pueden fabricar de manera extraordinariamente sencilla. Además de esto en el montaje debe de ser fijada solamente la placa al dispositivo mayor, y el elemento de fijación mismo debe de ser soldado a la masa del aparato a fijar.

En una forma de realización especial de acuerdo con el invento, el elemento de fijación representa un trozo de un perfil con sección transversal en forma de U, en una de cuyos lados frontales está dispuesta una oreja saliente verticalmente a la parte central del perfil, y que sirve como contacto de masa, mientras que ambas alas del trozo de perfil tienen orejas que sobresalen hacia afuera, que a su vez sirven como apoyo para al menos un elemento de resorte, que por otra parte se apoya en el lado opuesto de la placa y de esta manera constituye una unión por acuar

958

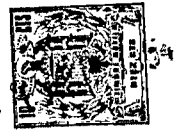


5 fijamiento entre la placa y el elemento de fijación. La oreja que constituye el contacto de masa puede estar formada aquí por doblado hacia arriba parcial de la parte central del perfil, y las orejas que sirven como apoyo pueden estar formadas por doblado hacia afuera, al menos parcial, de las alas del perfil.

10 Para poder por un lado encajar el elemento de fijación en la entalladura que existe en la placa, y poder por otra parte impedir una rotación del elemento de fijación en la entalladura, y de esta manera también una rotación del aparato de conexión con relación a la placa, la entalladura existente en ésta está configurada de forma rectangular y solo un poco mayor que el mismo contorno elemento de fijación, estando previstos en la entalladura, para sus orejas que sobresalen sobre su contorno, recortes especiales que encajan preferiblemente con la forma de las orejas.

20 Se puede lograr, en su montaje o desmontaje, un fácil encaje del aparato en los espacios existentes, así como la colocación del mismo aparato de forma especialmente ventajosa, de manera que el elemento de fijación está configurado de forma no redonda, de manera que el aparato ha de ser fijado de manera fijamente acufiable, o de cualquier otra forma, en diversas posiciones angulares, a la placa colocada fijamente.

30 Como elemento de resorte se preve ventajosamente una lámina de resorte configurada en forma U, cuyas ambas alas abarcan por ambos lados el elemento de fijación que se extiende a través de las entalladuras existentes en la placa, y que se apoyan elásticamente, por un lado en la placa



y por otro lado en las orejas del elemento de fijación, -
que sobresalen hacia afuera.

5 El mismo elemento de fijación puede estar dis-
puesto, tanto directamente sobre la carcasa del aparato,
como indirectamente sobre una chapa angular, que por una
parte, se apoya con una de sus alas en la pared lateral de
la carcasa del aparato, especialmente en el borde de la -
cubierta que encierra la cámara de presión del aparato, y,
que, por otra parte, está fijada por medio de su otra ala
10 a uno de los lados frontales del aparato.

Para poder colocar bien el aparato incluso en es
pacios especialmente limitados, es además ventajoso, dispo
ner, tanto el tubo de conexión que sirve para la conducción
del medio de gobierno, como el elemento que sirve para la
15 fijación del aparato, en las paredes laterales de la carca
sa del aparato. Por causa de esta especial configuración,
los tubos de conexión e igualmente también el elemento de
fijación, ya no sobresalen sobre los bordes frontales del
aparato, sino en dirección lateral. De esta manera, sin em
20 bargo, el aparato se puede colocar también incluso en un
espacio que es considerablemente más pequeño que el que se
ría necesario en las formas de realización de estos apara-
tos hasta ahora conocidas.

Si las paredes laterales del aparato están confi-
25 guradas, por ejemplo, de forma cilíndrica, de acuerdo con
el invento, es especialmente ventajoso si el tubo de cone
xión está dispuesto junto al elemento de fijación, o si -
por contra está desplazado con relación a éste por ejemplo
en 90° o 180°. En otra forma de realización el tubo de co
30 nexión está dirigido adecuadamente de forma radial y desem



boca en la cubierta que encierra la cámara de presión del aparato.

En los dibujos se representan como ejemplo diversas formas de realización del aparato de acuerdo con el invento. Muestran:

5 La figura 1, una vista lateral del aparato de conexión y una sección del soporte que lleva el aparato de conexión, según la línea 1-1,

10 La figura 2, una vista del aparato de conexión y del soporte en la dirección de la flecha 2,

La figura 3, una vista frontal del aparato de conexión con otro soporte,

15 La figura 4 una vista lateral del aparato de conexión mostrado en la figura 3 con el correspondiente soporte, y

La figura 5, una vista de la placa de fijación y del aparato de conexión que se encuentra debajo de ésta, desde arriba.

20 La figura 1, muestra en vista lateral un aparato de conexión eléctrico gobernable hidráulicamente o también neumáticamente, designado con 1, en cuya fijación desmontable a un dispositivo deseado está prevista una chapa 2, doblada en ángulo, representada en sección en la figura 1, que está soldada o atornillada al dispositivo no especialmente representado, y que en cierto modo sirve como viga transversal.

25 Además, en la chapa de fondo 3 del aparato de conexión 1, está dispuesto un elemento de fijación designado por 4, y ligado con la chapa de fondo 3 galvanicamente por soldadura por puntos, y de esta manera también de forma -



eléctricamente conductora. Este mismo elemento de fijación 4 es producido a partir del trozo de un perfil de sección transversal en forma de U, y muestra en uno de sus lados frontales una breja 6 que sobresale perpendicularmente a la parte central del perfil 5, y de esta manera también a la chapa de fondo 3, que sirve como contacto de masa y forma la unión eléctrica con la masa del aparato de conexión. Además, a partir de ambas alas 7 del elemento de fijación 4, están dobladas orejas 8, salientes hacia afuera.

Para poder encajar en la chapa 2 el elemento de fijación 4 dispuesto en el aparato de conexión 1, de la manera representada en la figura 1, en ésta chapa está labrada una entalladura designada por 9, que es solamente un poco mayor que el contorno del elemento de fijación 4. Aquí están labrados además en esta entalladura 9 también los recortes 10, correspondientes a las orejas 8.

Si el aparato de conexión 1 debe de ser fijado a la chapa 2, el elemento de fijación 4 es encajado en la entalladura 9, hasta que la chapa de fondo 3 del aparato de conexión 1 se apoya francamente sobre la superficie superior 11 de la chapa 2. Para que el aparato de conexión 1 no pueda quitarse de la chapa 2 y de esta manera tampoco pueda resbalar hacia afuera el elemento de fijación 4 de la entalladura 9, entre la superficie inferior 12 de la chapa 2 y las dos orejas 8 lateralmente salientes del elemento de fijación 4, está colocado un resorte laminar con figurado en contorno en forma de U, designado por 13, apoyándose entonces las alas del resorte 14 y 15, cada una por su parte central 16, en las orejas 8 y, con sus extremos libres 17 así como con el puente de resorte 18 doblado



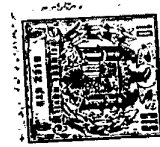
en ángulo, en la superficie inferior 12 de la chapa 2. La acción de acufiamiento de esta placa 3 en forma de U es - aquí suficientemente grande, para asegurar un franco apoyo de la chapa de fondo del aparato 3 sobre la superficie superior 11 y de esta manera también una buena unión entre la chapa 2 y el aparato de conexión 1.

Si se debe de desmontar esta unión por acufiamiento, para recambiar por ejemplo el aparato de conexión 1 - por un aparato similar, para ésto se necesita únicamente sacar el resorte laminar 3 de su posición de acufiamiento en la dirección de la flecha 19, de forma que seguidamente el aparato de conexión 1 puede ser sacado y con él el elemento de fijación 4 pueda ser separado fuera de la entalladura 9.

Ya que, como se ha señalado anteriormente, la entalladura 9 labrada en la chapa 2 encaja con el contorno del elemento de fijación 4 y es solamente un poco mayor - que ella, se asegura de esta manera también un irreprochable seguro contra una rotación del aparato de conexión 1 con relación a la chapa 2.

Las figuras 3 a 5 muestran un aparato de conexión 1 similar, en el que las cajas de contacto existentes en la parte frontal 21 de la carcasa del aparato están designadas por 22. En la otra parte frontal del aparato de conexión se encuentra una cubierta designada por 23, que cubre la cámara de presión existente en el aparato de conexión 1, en el que nuevamente está dispuesta una membrana que actúa sobre los órganos de gobierno del aparato de conexión 1.

Para reducir la dimensión a del aparato de cone



xi3n, dada en la figura 4, est3 dispuestu en este caso el
elementu de fijaci3n 4 de manera que sobresale en sentido
radial, sobre la pared lateral 24 del aparato de conexi3n,
hacia arriba. Aqu3 este elementu de fijaci3n 4 est3 soldado
5 a una chapa angular designada por 25, que a su vez est3 -
atornillada por medio de su ala 26 al lado frontal 21 del
aparatu de conexi3n 1. Adem3s esta chapa angular 25 se -
apoya por medio de su otra ala 27 sobre el borde 28 de la
cubierta 23 que recubre la c3mara de presi3n. Como se pue
10 de ver tambi3n en la figura 4, este elementu de fijaci3n
4 penetra tambi3n en la entalladura 9 de la chapa angular
2 colocada fijamente, encajando el resorte laminar 13 en
forma de U, en la forma mostrada en la figura 5, bajo las
orejas 8 del elementu de fijaci3n 4, y mantiene a 3ste fi
15 jamente junto con el aparato de conexi3n 1 en la chapa 2
colocada fijamente.

De acuerdo con la figura 5 el elementu de fija-
ci3n 4 tiene una planta cuadr3tica, estando desplazadas -
entre si las orejas 8, a pares, en 903. Esta configuraci3n
20 cuadr3tica del elementu de fijaci3n 4 permite hacer girar
el elementu de fijaci3n 4, y de esta manera tambi3n el apa
rato de conexi3n 1, cada vez en 903, lo que trae consigo
posibilidades adicionales en el montaje del aparato de co
nexi3n 1 en otro aparato.

Como especialmente se puede ver tambi3n en las -
25 figuras 3 y 4, el tubo de conexi3n 29, que produce la uni3n
con la c3mara de presi3n del aparato de conexi3n 1, est3 -
dispuesto directamente sobre la cubierta 23. Para mantener
nuevamente lo m3s peque1a posible la dimensi3n del aparato
30 de conexi3n 1 designada por a, el tubo 29 sobresale en -



5 dirección radial sobre la pared lateral cilíndrica 24 del aparato de conexión 1. Aquí el tubo 29 no solamente puede mirar hacia abajo, tal como se representa en línea llena en las figuras 3 y 4, sino que puede sobresalir, exactamen-
te igual, lateralmente o hacia arriba, como se representa en línea interrumpida en la figura 3.

N O T A

10

Los puntos de invención, propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

15 1.- Un aparato eléctrico, especialmente un aparato de conexión gobernable hidráulica o neumáticamente, caracterizado por una placa o similar a disponer fijamente, que sirve como soporte, y un elemento de fijación eléctricamente conductor encajable en una entalladura no redonda
20 existente en esta placa y que se puede unir, especialmente acuñar, desmontablemente con la misma placa, el cual está ligado galvanicamente con la masa del aparato, que muestra preferiblemente un contacto de masa y que en su configuración está encajado en la entalladura no redonda existente
25 en la placa, de tal manera, que actúa aquella como seguro contra la rotación.

30 2.- Un aparato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado, por que el elemento de fijación representa un trozo de un perfil de sección transversal en forma -



de U, en uno de cuyos lados frontales está dispuesta una -
oreja que sobresale perpendicularmente a la parte central
del perfil y que sirve como contacto de masa, mientras que
ambas alas del trozo de perfil muestran orejas que sobresa-
5 len hacia afuera, que sirven como apoyos para al menos un
elemento de resorte, que por otra parte se apoya en el lado
opuesto de la placa.

3.- Un aparato de acuerdo con la reivindicación -
2, caracterizado por que la oreja que representa el contac
10 to de masa está formada por doblado parcial hacia arriba -
del trozo central del perfil y por que las orejas que sir-
ven como apoyo están formadas por doblado hacia afuera, al
menos parcial, de las alas del perfil.

4.- Un aparato de acuerdo con las reivindicacio-
15 nes 1 a 3, caracterizado, por que la entalladura existente
en la placa es rectangular y solo un poco mayor que el con-
torno del elemento de fijación, estando previstos también
en la entalladura unos recortes especiales, para las orejas
que sobresalen por el contorno de aquel, que encajan prefe-
20 riblemente con la configuración de las orejas.

5.- Un aparato de acuerdo con las reivindicacio-
nes 1 a 4, caracterizado, por que el elemento de fijación
está configurado de manera no redonda, de forma que el apa-
rato ha de ser fijado de forma fijablemente acuable o de
25 cualquier otra manera, en diversas posiciones angulares, a
la placa o similar, colocada fijamente.

6.- Un aparato de acuerdo con las reivindicacio-
nes 1 a 5, caracterizado, por que como elemento de resorte
está previsto un resorte de lámina configurada en forma de
30 U, cuyas dos alas abarcan por ambos lados el elemento de



fijación, que encaja en la entalladura existente en la placa, y que se apoyan elásticamente, por un lado, en la placa y, por otro lado, en las orejas del elemento de fijación, que sobresalen hacia afuera.

5 7.- Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado, por que el elemento de fijación está dispuesto sobre una chapa angular, que con una de sus alas se sponya en la pared lateral de la carcasa del aparato, especialmente en el borde de la cubierta que encierra la cámara de presión del aparato, y que por medio de su otra ala está fijada en uno de los lados frontales del aparato.

15 8.- Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque tanto el tubo de conexión que sirve para la entrada del medio de gobierno como el elemento de fijación están dispuestos en la pared lateral del aparato.

20 9.- Un aparato de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizado, por que el tubo de conexión está dispuesto junto al elemento de fijación o está desplazado con relación a éste por ejemplo en 90° ó 180°.

25 10.- Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones 8 y 9, caracterizado, por que el tubo de conexión está dirigido radialmente y desemboca en la cubierta que encierra la cámara de presión del aparato.

30 11.- Un aparato eléctrico, en especial un aparato de conexión gobernable hidráulica o neumáticamente.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

30 1958



Esta Memoria consta de doce hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

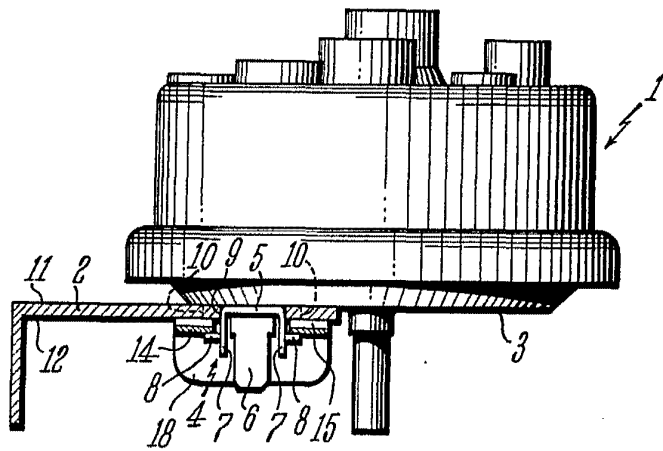
Madrid,

P.A. 13 AGO. 1964

Alberto de Elzaburu
P.º P.º

301958

ESCALA VARIABLE



↑
2 Fig. 1

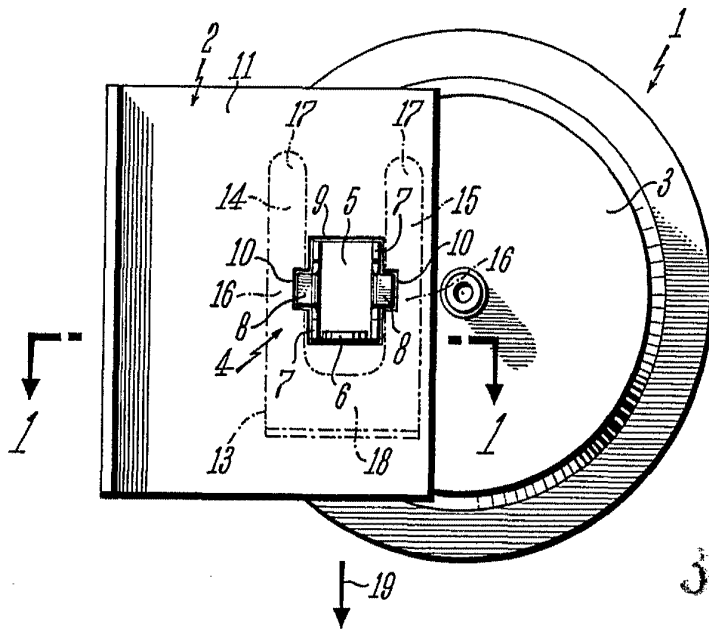


Fig. 2

301958

Alberto de Eizaburu
Pat. Esp.

ESCALA VARIABLE

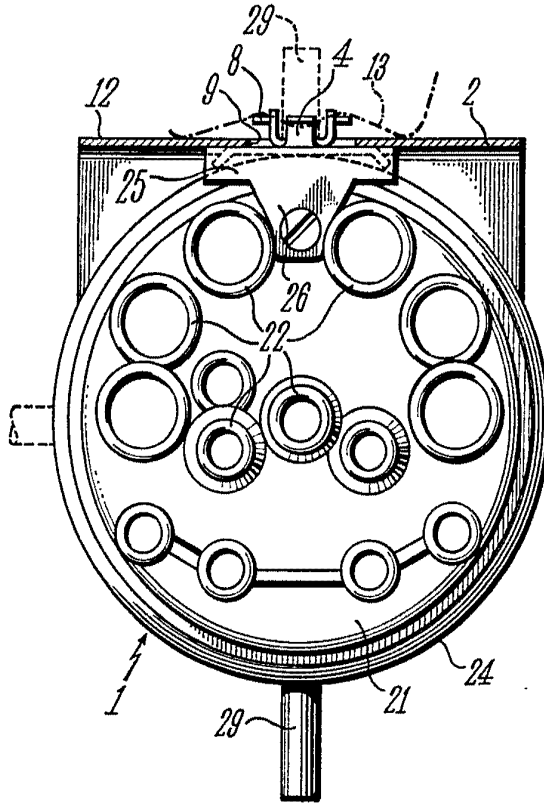


Fig. 3

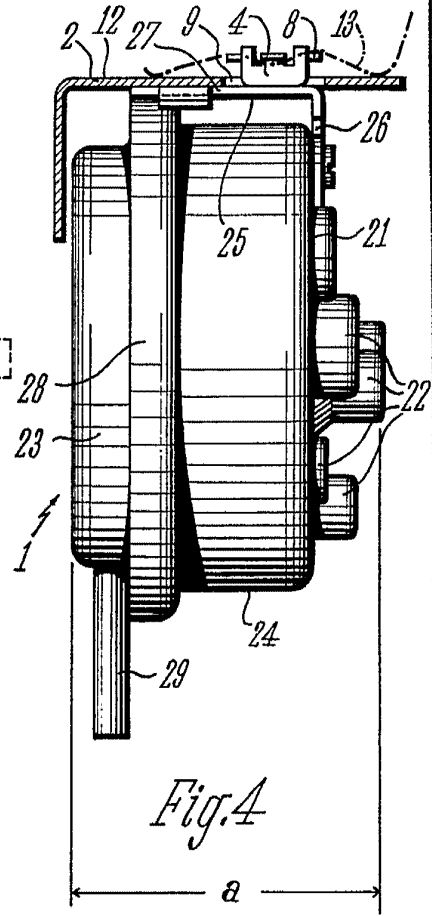


Fig. 4

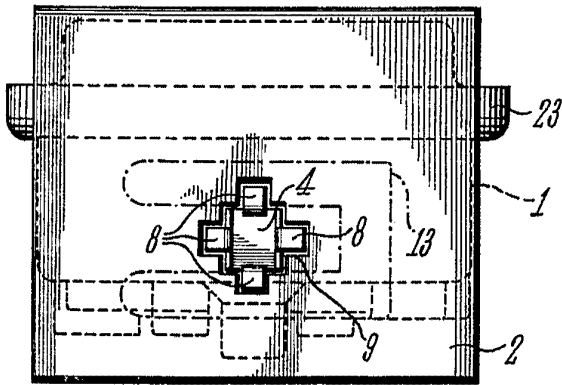


Fig. 5

301958

Alberto de ...
Carli